

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

2795 *Resolución 30 de enero de 2015, de aclaración de la Dirección General de Transporte Terrestre en expediente de contratación número AC-CON- 07/2014 y concesión de nuevo plazo para presentación de ofertas.*

Con fecha 26 de noviembre de 2014, la Dirección General de Transporte Terrestre procede a la convocatoria de licitación pública y aprobación del Pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Murcia y Almería, con referencia administrativa AC-CON-07/2014.

La convocatoria se anunció en el BOE y en la Plataforma de Contratación del Estado con fecha 28 de noviembre de 2014 y en el DOUE con fecha 2 de diciembre de 2014.

Esta unidad ha tenido conocimiento de varias preguntas acerca de la interpretación que debe darse a lo dispuesto en el Anexo V, punto 5, apartados c., d. y e. de dicho pliego de condiciones, relativos a la acreditación de la solvencia técnica y profesional exigida a los licitadores. Ante las dudas surgidas, este órgano de contratación considera necesario aclarar que, aunque en tales apartados se citan determinadas certificaciones concretas, por resultar las más habituales, se admitirá que los licitadores también puedan acreditar su solvencia a través de cualquier otra certificación o documento de prueba equivalente.

En consecuencia, se aclara que la acreditación de la solvencia técnica y profesional exigida en la licitación señalada podrá realizarse mediante la presentación de los siguientes documentos:

(...)

c. Certificado acreditativo del cumplimiento de la norma UNE EN ISO 9001. Gestión de calidad o cualquier otro certificado equivalente expedido por un organismo establecido en cualquier Estado miembro de la Unión Europea o cualquier documento que acredite medidas equivalentes de garantía de calidad.

d. Certificado acreditativo del cumplimiento de la norma UNE EN ISO 14001. Sistema de gestión ambiental o cualquier otro certificado equivalente expedido por un organismo establecido en cualquier Estado miembro de la Unión Europea o cualquier documento que acredite medidas equivalentes de gestión medioambiental.

e. Certificado acreditativo del cumplimiento de la norma OHSAS 18001. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo o cualquier otro certificado equivalente expedido por un organismo establecido en cualquier Estado miembro de la Unión Europea o cualquier documento que acredite medidas equivalentes de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

A fin de que aquellos interesados en la licitación que pudiesen albergar dudas al respecto tengan en cuenta esta aclaración, se considera necesario conceder un nuevo plazo para presentación de ofertas, dándose a los interesados que ya han presentado proposiciones la opción de retirarlas o de mantenerlas. En caso de que decidan mantenerlas serán custodiadas en la sede del Ministerio de Fomento,

arbitrándose los medios que garantizan el carácter secreto de las mismas hasta el momento de su apertura.

El plazo para presentar ofertas finaliza a las 14 horas del día 1 de abril de 2015. Los actos públicos de apertura de proposiciones tendrán lugar en la sala de juntas de la planta 4.^a del Ministerio de Fomento, los días 17 (sobre n.º 2) y 30 (sobre n.º 3) de abril de 2015, ambas sesiones a las 12 horas, manteniéndose en todo lo demás el contenido de la resolución que no queda afectado por la presente aclaración.

Madrid, 30 de enero de 2015.- El Director general, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A150004005-1